

INFORME DE COMISARIO

En mi condición de comisario de la compañía Andesengineering Cia. Ltda., designado en la Asamblea General Ordinaria del 10 de marzo de 2017 y conforme a las disposiciones contenidas en lo establecido en la ley de compañías, cumpto en presentar a ustedes el informe de la Asamblea General ordinaria de Accionistas mantenida el 17 de marzo de 2017, en la se trató y aprobaron los objetos incluidos en la convocatoria.

A los fines de la emisión del Informe, se ha efectuado una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la administración de la compañía Andesengineering Cia. Ltda., considerando las operaciones financieras contenidas en el Balance General del año fiscal 2016. El alcance de nuestra revisión comprendió los libros de contabilidad, las actas de reuniones del Consejo de Administración, así como la correspondencia recibida y enviada de y para la Superintendencia de la compañía. De lo cual se observa que la gestión administrativa ha sido positiva, ya que la compañía Andesengineering Cia. Ltda., prepara sus estados financieros consolidados con base en las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Por esta razón, expresamente manifiesto y dejo constancia de ello. Con apoyo de lo anteriormente expuesto, recomiendo a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobar: 1. El informe del balance económico del año fiscal 2016 que se mantiene solo en el capital social de 400 usd realizado por la gestión administrativa y presentado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Atentamente:



Ing. Javier Cruz Alt.
C.I: 060333431-9
COMISARIO